

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNNOMOTORS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes junio del dos mil veinte, a las dieciocho horas con diez minutos, debido a las medidas de distanciamiento social que pesa en el territorio nacional por el Decreto Ejecutivo No. 1017, mediante el cual se declara estado de excepción por calamidad pública y declaratoria de pandemia de COVID 19, los accionistas de la compañía "UNNOMOTORS S.A.", señores: Dr. Mauricio Vázquez Cueva, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., propietaria de 637.547 acciones; Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 1.560.893 acciones; y el Sr. Fabián Zabala Goethschel por sus propios y personales derechos, propietario de 314.062 acciones; quienes conforman el 100% del capital social.

Los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 20 del "Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", comparecen personalmente a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, en el enlace <https://us02zoom.us/j/97684254831>, quienes renunciando a convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
 - Informe del Gerente.
 - Informe del Auditor Externo.
 - Informe del Auditor Externo, respecto del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
2. Resolución respecto de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Resolución respecto a capitalización de aportes para futura capitalización y reforma del estatuto.
4. Conocer y de ser el caso aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente de la compañía luego de su transformación societaria.

6. Nombramiento de Directores y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Se deja constancia que la firma de auditoría externa Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., fue oportunamente convocada mediante correo electrónico.

Preside la sesión el Econ. Juan Fernando Vásquez Malo, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Econ. Marcelo Cordero Ordóñez, Gerente General. Participan como invitados el Econ. Fernando Vásquez, Ing. James Arias Cisneros, Ing. Jorge Rojas Garay, Dr. Felipe Coello Cordero y Dra. Fernanda Pacheco Juca, quienes al igual que los accionistas comparecen a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM.

El señor Secretario deja constancia que la sesión de junta se llevará a cabo de manera virtual por así permitirlo la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que recuerda a los accionistas su obligación de remitir un correo electrónico a mcordero@1motors.com, dejando constancia de su comparecencia por video conferencia, mismos que formarán parte del expediente de Junta, acto seguido solicita a los accionistas habilitar sus micrófonos cuando deseen hacer uso de la palabra.

Los accionistas aprueban el orden del día y constatado la existencia del quorum estatutario, el Sr. Presidente declara instalada la sesión virtual y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Gerente toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia, explicando en detalle las acciones tomadas por la Administración durante el ejercicio económico 2019, acto seguido da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y los Estados Financieros, también da lectura del Informe presentado por Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A., respecto del cumplimiento de las normas de prevención del lavado de activos. Acto seguido el Econ. Marcelo Cordero presenta a los accionistas el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 explicando en detalle su contenido.

El Presidente consulta si existe inquietudes, mismas que son planteadas al Gerente quien da las explicaciones respectivas.

Solicita el uso de la palabra el Dr. Sergio Ramos, quien habilita su micrófono y expone que una vez revisados los Estados Financieros y considerando que se pueden aprovechar

sinergias, se ha venido analizando la conveniencia de la fusión de las compañías UNNOMOTORS y UNNOCYCLES, sobre todo con la reforma del Art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente al ICE constante en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria vigente desde el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente, solicita al Dr. Felipe Coello como experto tributario su criterio, quien una vez habilitado su micrófono, indica que efectivamente se podría proceder con la fusión de las compañías, sin embargo recomienda esperar a que se expida el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, para analizar el verdadero alcance de la reforma al art. 76 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Solicita el uso de la palabra el Dr. Mauricio Vázquez, quien habilita su micrófono y propone a los accionistas que, por tratarse de una Junta con el carácter de Universal dejar sentado en esta acta la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOMOTORS con UNNOCYCLES en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión.

El Presidente pone en consideración de los accionistas la propuesta planteada por el Dr. Mauricio Vázquez, los accionistas habilitan sus micrófonos y de viva voz por unanimidad manifiestan su aprobación a la moción planteada, de la cual se deberá dejar constancia en esta acta.

Acto seguido, el Presidente consulta a los accionistas si tienen más observaciones, respecto de los Estados Financieros, al no existir pronunciamiento, pregunta si están de acuerdo en que el Informe de Gerente, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se den por conocidos y aprobados; que el Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos, se den por conocidos.

El Secretario, solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto respecto de los documentos presentados en este primer punto del orden del día. Los accionistas por unanimidad y de viva voz manifiestan estar de acuerdo con la información presentada, **RESOLVIENDO:** 1. Dar por conocidos y aprobados íntegramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos, el Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos. 3. Dejar constancia en esta acta de la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOMOTORS con UNNOCYCLES en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y

Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión, a lo cual deberá dar seguimiento el Gerente.

El Gerente deja constancia que no se conoce informe de comisario, por cuanto UNNOMOTORS el año anterior era una compañía limitada, su transformación a compañía anónima se produjo el 31 de enero de 2020.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien respecto del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019, recomienda a los accionistas que, una vez cumplido con el pago de utilidades a los trabajadores, pago de impuesto a la renta, y reserva legal, el valor de las utilidades pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

El Sr. Presidente consulta a los accionistas si tienen una propuesta diferente a la planteada por el Gerente, al no existir pronunciamiento, solicita que habiliten sus micrófonos y emitan su voto.

El Secretario toma votación a cada uno de los accionistas, quienes por unanimidad y de viva voz, aprueban la recomendación del Gerente, y **RESUELVEN: 1.** Que, una vez cancelada la participación a los trabajadores, pago del impuesto a la renta, y reserva legal, el valor de las utilidades se destine a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. **2.** Disponer al departamento de contabilidad que realice los registros correspondientes.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Gerente quien indica que en la contabilidad de la compañía se encuentra registrado un aporte para futuras capitalizaciones por el valor de US \$1.400.000,00, solicitando a los accionistas un pronunciamiento respecto del destino de esta cuenta.

Solicita la palabra el Dr. Mauricio Vázquez, quien habilita su micrófono y propone que por el momento no se tome ninguna resolución al respecto, manteniendo la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

El Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con la propuesta planteada o tienen alguna observación.

El Secretario, solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto, quienes de viva voz y por unanimidad expresan su conformidad con la propuesta del Dr. Mauricio Vázquez, y no se toma ninguna resolución respecto de este punto del orden del día, por lo que el valor indicado se mantiene en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.

Se conoce el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente, quien indica que de conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 publicada el 9 de diciembre de 2019, que expide "Las normas de

prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", el Oficial de Cumplimiento realizó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito dentro de los términos y en los plazos constantes en la norma referida, indicando que dicho documento fue enviando a los correos electrónicos de los accionistas.

El Presidente toma la palabra y propone que la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se dé por aprobada.

El Secretario solicita a los accionistas habiliten sus micrófonos y emitan su voto, quienes de viva voz y por unanimidad secundan la moción del Presidente y **RESUELVEN: 1.** Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

El Econ. Juan Fernando Vásquez hace uso de la palabra y explica a los accionistas que una vez realizada la transformación de UNNOMOTORS de compañía limitada a compañía anónima y la adopción de un nuevo estatuto es preciso que se resuelva respecto de la elección del Presidente y Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Mauricio Vázquez, quien habilita su micrófono y mociona la reelección del Econ. Juan Fernando Vásquez Malo y del Econ. Marcelo Cordero Ordóñez como Presidente y Gerente General respectivamente, validando sus actuaciones hasta esta fecha.

Los accionistas por unanimidad y de viva voz secundan la moción planteada y **RESUELVEN: 1.** Designar al Econ. Juan Fernando Vásquez Malo como Presidente y al Econ. Rubén Marcelo Cordero Ordóñez como Gerente General de la compañía. **2.** Facultan para que los funcionarios se extiendan los nombramientos mutuamente y realicen todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil que corresponda. **3.** Ratificar todas las actuaciones tanto del Presidente como del Gerente General desde la transformación de UNNOMOTORS a compañía anónima.

Se trata el **SEXTO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Econ. Juan Fernando Vásquez, quien explica a los accionistas que cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social reformado de la compañía, el Directorio está conformado por cinco miembros, uno de ellos es el Presidente, por lo que es necesario elegir cuatro Directores.

Los accionistas solicitan unos minutos para deliberar al respecto, concluido el cual hace uso de la palabra el Dr. Sergio Ramos quien en representación de los accionistas expresa que de forma unánime han resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES	
Sr. Juan Fernando Vásquez Malo	PRESIDENTE
Sr. Luis Enrique Coloma	DIRECTOR
Sr. Aristides de Macedo	DIRECTOR
VAZPRO S.A. a través de un Delegado	DIRECTOR
Sr. Fabián Eduardo Zabala Goetschel	DIRECTOR

En cuanto a los honorarios indica que los accionistas fijan el valor de US \$500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión. Se dispone que por Secretaría se notifique a cada uno de los Directores de la designación realizada.

Se pasa a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Econ. Juan Fernando Vásquez quien indica a los accionistas que se requiere nombrar al Auditor Externo así como a Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

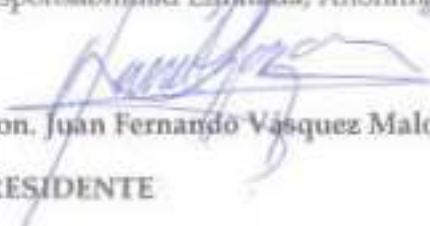
El Dr. Sergio Ramos pide la palabra, para lo cual habilita su micrófono y propone que se designe a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, y al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con la moción planteada o tienen otra alternativa, al no existir más sugerencias, solicita emitan su voto.

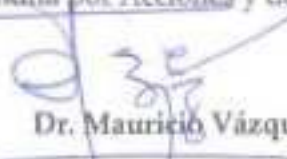
El Secretario toma la votación de rigor y pide a los accionistas que activen sus micrófonos, quienes de viva voz y por unanimidad secundan la moción planteada por el Dr. Sergio Ramos y **RESUELVEN**: 1. Designar a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, facultan al Gerente General o a quien haga sus veces para suscribir el contrato respectivo fijando un honorario de US \$8.700,00 (OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). 2. Designar al Ing. Jorge Rojas Garay, como Comisario Principal; y al Econ. Xavier Hermida como Comisario

Suplente, con un honorario de US \$250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Por no existir más asuntos que tratar los accionistas dan por terminada la sesión siendo las veinte horas con diez minutos; y autorizan al Secretario para que proceda a dejar constancia en acta de las decisiones tomadas en esta sesión virtual, debiendo constar en el expediente de junta los correos electrónicos enviados por cada uno de los accionistas con el voto emitido en cada uno de los puntos tratados en la sesión, conforme lo dispuesto en el Art. 29 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, ~~un Comandita por Acciones~~ y de Economía Mixta.



Econ. Juan Fernando Vázquez Malo
PRESIDENTE



Dr. Mauricio Vázquez Cueva
IMPRITSA S.A.

Dr. Sergio Ramos Vázquez
VAZPRO S.A.

Sr. Fabián Zabala Goetschel



Econ. Marcelo Cordero Ordóñez
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

De: Sergio Ramos [mailto:sramos@gvazquez.com.ec]
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2020 15:28
Para: Marcelo Cordero <mcordero@1-motors.com>
CC: James Arias Cisneros <jarias@jgv.com.ec>
Asunto: Carta

Econ. Marcelo Cordero Ordóñez,
Gerente General de Unnomotors,
Quito.

Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A., Accionista de la Compañía Unnomotors S.A.

Por el presente mail, confirmo que asistí a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNNOMOTORS S.A. realizada el día 11 de junio de 2020, en forma virtual a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, en el enlace <https://cedia.zoom.us/j/97684254831>, y que en dicha Junta se resolvió lo siguiente:

1. Dar por conocidos y aprobados íntegramente el Informe de Gerencia y el Balance General y Estados Financieros constando dentro de estos: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Dar por conocidos, el Informe de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y el Informe de Auditoría Externa respecto del cumplimiento de las normas para la prevención del lavado de activos.
3. Dejar constancia en esta acta de la intención de los accionistas de fusionar la compañía UNNOMOTORS con UNNOCYCLES en cuanto el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se emita, siempre y cuando éste lo permita y existan las condiciones legales y tributarias para la fusión, a lo cual deberá dar seguimiento el Gerente.
4. Que, una vez cancelada la participación a los trabajadores, pago del impuesto a la renta, y reserva legal, el valor de las utilidades se destine a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. Y. Disponer al departamento de contabilidad que realice los registros correspondientes.
5. Que se mantenga el valor aportado por los accionistas por US \$1.400.000,00, en la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.
6. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y disponer que sea dado a conocer a los empleados, accionistas, directores y vigilar su cumplimiento.
7. Designar al Econ. Juan Fernando Vásquez Malo como Presidente y al Econ. Rubén Marcelo Cordero Ordóñez como Gerente General de la compañía.

Facultar para que los funcionarios se extiendan los nombramientos mutuamente y realicen todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil que corresponda.

Ratificar todas las actuaciones tanto del Presidente como del Gerente General desde la transformación de UNNOMOTORS a compañía anónima.

8. Nombrar como Presidente y Directores de Unnomotors S.A. a las siguientes personas:

DIRECTORES	
Sr. Juan Fernando Vásquez Malo	PRESIDENTE
Sr. Luis Enrique Coloma	DIRECTOR
Sr. Aristides de Macedo	DIRECTOR
VAZPRO S.A. a través de un Delegado	DIRECTOR
Sr. Fabián Eduardo Zabala Goetschel	DIRECTOR

En cuanto a los honorarios, los accionistas fijan el valor de US \$500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión. Se dispone que por Secretaría se notifique a cada uno de los Directores de la designación realizada.

9. Designar a la compañía BDO Ecuador como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, facultan al Gerente General o a quien haga sus veces para suscribir el contrato respectivo fijando un honorario de US \$8.700,00 (OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Designar al Ing. Jorge Rojas Garay, como Comisario Principal; y al Econ. Xavier Hermida como Comisario Suplente, con un honorario de US \$250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).